

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13128 *Resolución de 17 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes de Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Aparejador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Treinta y dos plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Tres plazas de Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Ayudante de Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Trece plazas de Ayudante de Servicios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Cinco plazas de Ayudante de Talleres, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Cuarenta plazas de Conserjes, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Diplomado/a en Ciencias Empresariales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Educador/a de calle, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Graduado/a Social o Diplomado/a en Relaciones Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Inspector/a de Consumo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Oficial Conductor del parque móvil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Cinco plazas de Oficial de Servicios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Tres plazas de Técnico/a Medio de Museos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Cuatro plazas de Técnico/a medio en educación permanente de adultos (tiempo parcial 50% jornada), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Nueve plazas de Monitor/a Deportivo/a C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Asistente Social o Diplomado/a en Trabajos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Treinta y tres plazas de Monitor/a Ocupacional y Monitor/a de Servicios Sociales C1 a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Ayudante de Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional intelectual.

Tres plazas de Ayudante de Servicios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional intelectual.

Tres plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Generales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Técnico/a Medio en educación permanente de adultos (50% jornada), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial, pertenecientes a la escala de de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Ayudante de Servicios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

Una plaza de Oficial de Servicios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización, diversidad funcional.

El texto íntegro de las bases específicas y generales se encuentra disponible en el tablón de edictos de la Corporación, en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal (www.alicante.es).

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9218, de 24 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alicante (<https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.php>) y en la web municipal (<http://www.alicante.es>).

Alicante, 17 de mayo de 2023.–El Concejal delegado de Recursos Humanos, José Ramón González González.